Plan de mejora del Máster en Estudios Económicos Europeos en el marco de la Globalización
Curso 2025/26

Acciones en respuesta a la implantación del Servicio de Garantía de Calidad Interno del Centro

Curso 2023/24
Criterio 1: Información pública
Denominación de la acción: *Mejora de la difusión del título*

Acción en proceso

Actuaciones a realizar:

1. Creación de una red social
2. Difusión del título en asociaciones nacionales e internacionales
3. Solicitar al servicio de comunicación de la UMA la publicitación del Máster en redes sociales y pantallas informativas de la UMA.
4. Buscar canales de difusión sobre ofertas de máster a nivel nacional e internacional.

Valoración de la acción a fecha de finalización del curso 2023/24

La Facultad fortaleció y expandió su presencia en redes sociales al contar con una profesional del CTI, quien, a partir del curso 2023/24, asumió la gestión y coordinación de la información y los contenidos de interés. Además, se creó la red LinkedIn de la Facultad. El título cuenta con estas redes para la difusión de información y publicidad.

Con el objetivo de mejorar la visibilidad y promoción de los másteres, el curso pasado se diseñó e instaló una enara en la entrada de la Facultad. Esta incluía códigos QR que proporcionan acceso directo a información detallada sobre cada máster, facilitando así el acceso a los interesados. Además, se solicitó al servicio de comunicación de la UMA la producción

de un microvídeo promocional para su difusión en redes sociales, con el fin de ampliar el alcance y atraer a un mayor número de estudiantes potenciales.

El coordinador también participó durante el curso 2023/24 en unas jornadas, en las que se visitó a los estudiantes de último curso de los grados de la Facultad para informarles sobre el máster. Asimismo, además de la difusión del título a través de las páginas webs de diferentes asociaciones internacionales en las que participa el coordinador del título (ASEPELT, IELEPI, COMUNIDAD JEAN MONNET, entre otras), se puso en marcha el proceso de diseño de página web propia del título y las herramientas necesarias para la difusión del mismo en las redes sociales más frecuentadas. En el presente curso 2024/2025, se ha continuado impulsando dicha acción de mejora a través de la oferta y ocupación de una plaza de prácticas curriculares del propio Máster para el apoyo en la realización de dichas actuaciones.

Valoración de la acción a la finalización del curso 2024/25

El máster ha fortalecido y orientado su actividad promocional en redes sociales al contar con un estudiante en prácticas curriculares del MEEEG, quien, a partir de abril de 2025, colaboró en la gestión y coordinación de la comunicación, información y los contenidos de interés. Además, se creó el logo oficial del máster, así como las redes de LinkedIn, Instagram y X del mismo con el objetivo de mejorar la difusión de información y publicidad.

Con el apoyo del SCI se ha establecido un correo electrónico institucional para responder dudas a los interesados en el titulo (infomeeeg@uma.es) y estamos trabajando en la elaboración de una página web del máster (www.meeeg.uma.es) para ampliar la información ya mostrada en la web oficial y añadir carteles o folletos promocionales para futuros cursos.

El estudiante en prácticas también participó durante el curso 2024/25 en unas jornadas de la Facultad, en las que se visitó a los estudiantes de último curso de los grados para informarles sobre el máster.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

Curso 2024/25
Criterio 6: Resultados del Programa Formativo
Denominación de la acción: *Mejora de coordinación del profesorado en la impartición de contenidos para evitar posibles solapamientos*

Acción en proceso

Actuaciones a realizar:

Programa de dos reuniones anuales, una en cada semestre, de coordinación con el profesorado responsable de la asignatura para revisar la docencia de los contenidos programados.

Valoración de la acción a la finalización del curso 2024/25

Con el fin de optimizar la programación docente mediante una mejor comunicación y sincronización entre el profesorado de la titulación, se llevará a cabo, por parte de la coordinación del MEEEG, dos reuniones anuales, una en cada semestre, de coordinación con el profesorado responsable de las asignaturas (en especial de las más afines) para revisar la docencia de los contenidos programados. Esta acción de mejora se iniciará en el Curso que ahora comienza, 2025-26, por lo que aún no se puede hacer una valoración de resultados. La reunión se llevará a cabo en los inicios de cada semestre y tendrá los siguientes propósitos: Revisión documental de las guías docentes y cronogramas para verificar la coherencia y distribución de temas y actividades entre las distintas asignaturas; consensuar reparto de temas y actividades afines, intercambio de metodologías pedagógicas y evaluación entre docentes, fomentando el desarrollo de competencias transversales y específicas a través de actividades integradas; posibilidades de uso de las herramientas TIC para compartir documentación, guías docentes y cronogramas actualizados, entre otras. Al final del Curso pueden analizarse los resultados académicos, especialmente en cuanto a la percepción de solapamiento de contenidos, carga de trabajo y rendimiento estudiantil en base a los indicadores que proporcionan las encuestas al estudiantado y al profesorado de la titulación.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

Curso 2025/26
Criterio 3: Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo

Denominación de la acción: *Aumentar la satisfacción del estudiante con actividades de apoyo a la formación*

Acción en proceso

Actuaciones a realizar:

- Reuniones/contacto con conferenciantes/ponentes/profesionales internacionales
- Planificar actividades formativas para el estudiante (3 por semestre)
- Visitas/excursiones a instituciones

Estado de la acción al cierre del curso 2024/25:

Durante el curso 2024/25 se ha producido una mejora muy significativa en la satisfacción del estudiantado del MEEEG respecto a las actividades de formación complementaria (seminarios, charlas de profesionales, encuentros con el sector empresarial, etc.). Mientras que en el curso anterior (2023/24) la valoración de estas actividades fue de 2,00 sobre 5, en la presente edición ha ascendido a 4,67 sobre 5, lo que representa un avance notable. Esta mejora se ha logrado gracias a la ampliación y diversificación de la oferta de actividades formativas, así como a una mayor conexión con el entorno profesional y económico. Entre las acciones organizadas destacan: la sesión sobre “Fondos y programas de ayudas para la industria audiovisual en Europa”, el "FMA Annual Seminar", la sesión informativa de MÁLAGA TECHPARK, y el Seminario de Sostenibilidad Social. Todas estas actividades obtuvieron la máxima puntuación por parte del estudiantado (5 sobre 5), lo que confirma su alto valor percibido y su adecuación a los intereses y expectativas del alumnado. Esta línea de trabajo continuará reforzándose en cursos sucesivos, en el marco del compromiso del programa con la calidad formativa, la conexión con la práctica profesional y la mejora de la empleabilidad de sus egresados.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

Curso 2025/26

Criterio 3: Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo

Denominación de la acción: *Se debe detallar y visibilizar en la Web de la titulación en qué consiste la docencia y la evaluación de la parte semipresencial del máster, al igual que se hace en el autoinforme*

Acción en proceso

Actuaciones a realizar:

* Incorporar una sección específica en la web de la máster titulada “Docencia semipresencial”, con una explicación breve del modelo formativo, la distribución de actividades no presenciales, y su papel en el logro de competencias.
* Reforzar la visibilidad desde la página principal del título, con enlaces directos y destacados a la información sobre semipresencialidad.

Procedimiento de seguimiento/medición

* Verificar que la nueva información esté publicada y accesible desde la página de inicio del máster.
* Comprobar que las guías docentes donde proceda incluyen la información pertinente sobre la parte semipresencial.
* Revisar periódicamente la actualización de la información web para asegurar que sigue alineada con la memoria, el autoinforme y la práctica real del título

VALORACIÓN EN FEBRERO DE 2026, CUANDO SE CREA LA FICHA

Esta ficha se crea para atender un aspecto que debe ser atendido del Informe de Seguimiento de la convocatoria 2025-2026.

La acción se considera en proceso.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

Curso 2025/26
Criterio 7: Orientación Académica
Denominación de la acción: *Se debe realizar un seguimiento y análisis de los datos de los perfiles de egreso a lo largo del tiempo.*

Acción en proceso

Actuaciones a realizar:

* Establecer un procedimiento anual de análisis de los datos de egreso, con comparación por cohortes para identificar tendencias en inserción laboral, continuidad formativa y adecuación del empleo al perfil del máster.

* Recoger la información de egresados mediante encuestas periódicas y, cuando sea posible, completar el análisis con datos de empleadores.

* Trasladar los resultados al SGC y a la comisión académica del título para proponer ajustes en contenidos, orientación profesional o competencias del plan de estudios cuando se detecten desviaciones persistentes.

Procedimiento de seguimiento/medición

* Porcentaje de egresados localizados y con respuesta válida en cada cohorte anual.
* Porcentaje de empleo relacionado con los estudios cursados, diferenciando entre cohortes.
* Nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida y con su utilidad para el desempeño profesional.

VALORACIÓN EN FEBRERO DE 2026, CUANDO SE CREA LA FICHA

Esta ficha se crea para atender un aspecto que debe ser atendido del Informe de Seguimiento de la convocatoria 2025-2026.

La acción se considera en proceso

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

Curso 2025/26
Criterio 7: Orientación Académica
Denominación de la acción: *Se deben establecer indicadores, analizar resultados e implementar medidas a partir del grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida (conocimientos y habilidades).*

Acción en proceso

Actuaciones a realizar:

El SGC contempla indicadores para medir la satisfacción de los empleadores con la formación de los estudiantes (IN35 e IN49, que miden la satisfacción del empresario con las prácticas externas extracurriculares y curriculares).
Se trasladará a la CAC de la UMA la necesidad de establecer otras medidas para captar la satisfacción del empresario con la formación de los estudiantes/egresados.
En su caso, fijar nuevos indicadores que midan la satisfacción de los empresarios con la formación de los titulados.
VALORACIÓN EN FEBRERO DE 2026, CUANDO SE CREA LA FICHA
Esta ficha se crea para atender un aspecto que debe ser atendido del Informe de Seguimiento de la convocatoria 2025-2026.
La acción se considera en proceso.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

Curso 2025/26
Criterio 5. Recursos y Apoyo a la Docencia
Denominación de la acción: *Se deben incorporar indicadores para la evaluación de la docencia semipresencial.*

Acción en proceso
Actuaciones a realizar:
* Definir un conjunto de indicadores específicos para la docencia semipresencial, como tasa de participación en sesiones virtuales, uso de herramientas digitales (LMS como Moodle) y resultados en actividades híbridas, integrándolos en las encuestas de satisfacción del título.

Procedimiento de seguimiento/medición
* Evaluación de los resultados obtenidos en la memoria de los próximos cursos.

VALORACIÓN EN FEBRERO DE 2026, CUANDO SE CREA LA FICHA
Esta ficha se crea para atender un aspecto que debe ser atendido del Informe de Seguimiento de la convocatoria 2025-2026.
La acción se considera en proceso.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

Curso 2025/26
Criterio 2: Sistema de Garantía de Calidad
Denominación de la acción: *Se recomienda continuar las actividades de análisis y seguimiento de los diferentes aspectos relativos a la formación impartida por la titulación*

Acción en proceso

Actuaciones a realizar:

* Se realizará un análisis y seguimiento de los diferentes aspectos relativos a la formación impartida por la titulación dentro de la memoria anual que presenta el título.

Procedimiento de seguimiento/medición

* Memoria anual de análisis del título presentada para su aprobación en la CAC del Centro

VALORACIÓN EN FEBRERO DE 2026, CUANDO SE CREA LA FICHA

Esta ficha se crea para atender un aspecto para la mejora del título del Informe de Seguimiento de la convocatoria 2025-2026.

La acción se considera en proceso.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

Curso 2025/26
Criterio: Recursos y Apoyo a la Docencia
Denominación de la acción: *Se recomienda difundir los resultados del nivel de satisfacción de los coordinadores de intercambios en los programas de movilidad, del mismo modo que se hace con el grupo de interés del estudiantado*

Acción en proceso

Actuaciones a realizar:

* Trasladar a la Comisión Académica y de Calidad de la UMA el estudio de la posibilidad de difundir los resultados del nivel de satisfacción de los coordinadores de intercambios en los programas de movilidad.

En caso positivo, acordar cómo se realizará la medición y la difusión de los resultados de satisfacción de los coordinadores de movilidad.

Procedimiento de seguimiento/medición

* Difusión resultados de satisfacción de los coordinadores de intercambios en los programas de movilidad

VALORACIÓN EN FEBRERO DE 2026, CUANDO SE CREA LA FICHA

Esta ficha se crea para atender un aspecto para la mejora del título del Informe de Seguimiento de la convocatoria 2025-2026. La acción se considera en proceso.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

Curso 2025/26
Criterio 5: Recursos y Apoyo a la Docencia
Denominación de la acción: *Se recomienda difundir los resultados del nivel de satisfacción de los tutores de prácticas externas, del mismo modo que se hace con el grupo de interés del estudiantado*

Acción en proceso

Actuaciones a realizar:

* Trasladar a la Comisión Académica y de Calidad de la UMA el estudio de la posibilidad de difundir los resultados del nivel de satisfacción de los tutores de prácticas externas.

En caso positivo, acordar cómo se realizará la medición y difusión de la satisfacción de los tutores de prácticas externas.

VALORACIÓN EN FEBRERO DE 2026, CUANDO SE CREA LA FICHA

Esta ficha se crea para atender un aspecto para la mejora del título del Informe de Seguimiento de la convocatoria 2025-2026.

La acción se considera en proceso.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

Curso 2025/26
Criterio 5: Recursos y Apoyo a la Docencia
Denominación de la acción: Se recomienda difundir los resultados del nivel de satisfacción del profesorado con las

infraestructuras, del mismo modo que se hace con el grupo de interés del estudiantado

Acción en proceso

Actuaciones a realizar:

Trasladar a la CAC UMA la decisión de publicar los resultados del nivel de satisfacción del profesorado con las infraestructuras.

VALORACIÓN EN FEBRERO DE 2026, POR PARTE DEL SERVICIO DE CALIDAD

Esta acción se ha creado para atender a un aspecto para la mejora del título que aparece en el Informe de Seguimiento de la convocatoria 2025-2026.

La difusión de resultados del título, en página web, recoge un listado de indicadores (de rendimiento y satisfacción) con los principales resultados del título.

A nivel interno, los responsables del título pueden consultar toda la información completa de los resultados del título en el Observatorio de resultados de centros y títulos. En este observatorio se recogen los resultados completos de los cuestionarios de satisfacción, entre los que aparece la satisfacción del profesorado con las infraestructuras.

La difusión de resultados es homogénea para todos los títulos de Grado y Máster y se ha preparado teniendo en cuenta las exigencias de ACCUA en los procesos de evaluación.

Se trasladará a la CAC UMA la decisión de publicar los resultados del nivel de satisfacción del profesorado con las infraestructuras.

La acción está en proceso.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

Curso 2025/26
Criterio 4: Profesorado

Denominación de la acción: *Se recomienda establecer mecanismos para visibilizar las líneas ofertadas para el TFM, con una breve descripción y el profesorado responsable*

Acción en proceso

Actuaciones a realizar:

* Disponer en la página web del titulo de un listado de líneas ofertadas para el TFM y profesores responsables de las mismas.

Procedimiento de seguimiento/medición

* Enlaces e información creada en la web.

VALORACIÓN EN FEBRERO DE 2026, CUANDO SE CREA LA FICHA

Esta ficha se crea para atender un aspecto para la mejora del título del Informe de Seguimiento de la convocatoria 2025-2026.

La acción se considera en proceso.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

Curso 2025/26
Criterio 5: Recursos y Apoyo a la Docencia
Denominación de la acción: *Se recomienda implementar acciones para promocionar la movilidad internacional*

Acción en proceso

Actuaciones a realizar:

* Difundir las oportunidades de movilidad del máster en la web y redes sociales.
* Jornadas y charlas informativas sobre becas, prácticas, cursos conjuntos con otras instituciones.
* Revisar y, cuando sea posible, ampliar convenios con Instituciones socias para aumentar las posibilidades de colaboración.

Procedimiento de seguimiento/medición

* Medir número de acciones de difusión realizadas, número de asistentes a sesiones informativas y consultas recibidas.

* Registrar número de convenios activos y comparar con situación antes de la actuación realizada.

VALORACIÓN EN FEBRERO DE 2026, CUANDO SE CREA LA FICHA
Esta ficha se crea para atender un aspecto para la mejora del título del Informe de Seguimiento de la convocatoria 2025-2026. La acción se considera en proceso.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

Curso 2025/26
Criterio 3: Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo
Denominación de la acción: *Se recomienda informar sobre el nivel de inglés requerido, dada su utilización en la impartición del título*

Acción en proceso
Actuaciones a realizar:
En la página web del título se informará del nivel de inglés requerido (B1).

Procedimiento de seguimiento/medición
Enlace a la página web donde se incluya la información sobre el nivel de inglés.

VALORACIÓN EN FEBRERO DE 2026, CUANDO SE CREA LA FICHA

Esta ficha se crea para atender un aspecto para la mejora del título del Informe de Seguimiento de la convocatoria 2025-2026. La acción se considera en proceso.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

Curso 2025/26
Criterio 4: Profesorado
Denominación de la acción: *Se recomienda mantener la vigilancia del riesgo de atomización excesiva de la docencia, que pudiera derivar en un incremento en la dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado*

Acción cumplida

VALORACIÓN EN FEBRERO DE 2026, CUANDO SE CREA LA FICHA

Esta ficha se crea para atender un aspecto para la mejora del título del Informe de Seguimiento de la convocatoria 2025-2026.

La única asignatura que tiene cuatro profesores es "La Unión Europea frente a la Globalización". La necesidad de contar con un mayor número de profesores responde a su mayor carga lectiva, de 7 créditos, y a la diversidad de temáticas que aborda. Precisamente por esa amplitud y heterogeneidad de contenidos, la participación de docentes especialistas en cada área garantiza una mayor calidad, coherencia y excelencia en la enseñanza, sin menoscabo de la unidad formativa de la asignatura. Por tanto, no se aprecia riesgo de atomización.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

Curso 2025/26
Criterio 4: Profesorado
Denominación de la acción: *Se recomienda mantener los incentivos para la participación en los programas de evaluación DOCENTIA (transitorio y posteriores)*

Acción en proceso

Actuaciones a realizar:

*Implantar el Programa DOCENTIA-UMA, de carácter obligatorio. En un periodo determinado de tiempo todo el profesorado tiene que ser evaluado.

Procedimiento de seguimiento/medición

*IN23. Porcentaje de profesorado con evaluación docente.

VALORACIÓN EN FEBRERO DE 2026 POR PARTE DEL SERVICIO DE CALIDAD

Esta ficha se crea para atender un aspecto para la mejora del título del Informe de Seguimiento, convocatoria 2025-2026.

El Programa DOCENTIA-UMA, de carácter obligatorio, se ha implantado en febrero de 2026.

En breve se contará con resultados del programa.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

Curso 2025/26
Criterio 4: Profesorado
Denominación de la acción: *Se recomienda mantener los procedimientos implementados para optimizar el perfil del profesorado*

Acción cumplida

VALORACIÓN EN FEBRERO DE 2026, CUANDO SE CREA LA FICHA

Esta ficha se crea para atender un aspecto para la mejora del título del Informe de Seguimiento de la convocatoria 2025-2026. En relación con la recomendación formulada, se indica que los procedimientos actualmente implantados para la optimización del perfil del profesorado se mantienen vigentes y operativos dentro del Sistema de Garantía de Calidad, evidenciando su adecuación y eficacia en el seguimiento del título. En este sentido, se asume la recomendación en términos de continuidad de las prácticas existentes, no considerándose necesaria la apertura de una acción de mejora específica adicional, al encontrarse esta cuestión integrada en los mecanismos ordinarios de revisión y mejora continua.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

Curso 2025/26
Criterio 1: Información pública
Denominación de la acción: *Se recomienda motivar la participación de los grupos de interés en la mejora del título*

Acción en proceso

Actuaciones a realizar:

* Motivar la participación en los cuestionarios de satisfacción del SGC
* En su caso, organizar grupos focales

Procedimiento de seguimiento/medición

IN45, IN46 e IN51.

VALORACIÓN EN FEBRERO DE 2026, CUANDO SE CREA LA FICHA
Esta ficha se crea para atender un aspecto para la mejora del título del Informe de Seguimiento de la convocatoria 2025-2026. La acción se considera en proceso.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

Curso 2025/26
Criterio 6: Resultados del Programa Formativo
Denominación de la acción: *Se recomienda realizar un seguimiento de las asignaturas obligatorias que presentan elevados porcentajes de no presentados, por su posible repercusión posterior en la evolución de la tasa de graduación*

Acción en proceso
Actuaciones a realizar:
* Identificar las asignaturas con mayor porcentaje de no presentados
* Aplicar medidas de refuerzo y acompañamiento, como recordatorios de plazos, sesiones de orientación académica, tutorías específicas.

Procedimiento de seguimiento/medición
Reducción de los porcentajes de no presentados en las asignaturas obligatorias y evolución de la tasa de graduación.

VALORACIÓN EN FEBRERO DE 2026, CUANDO SE CREA LA FICHA
Esta ficha se crea para atender un aspecto para la mejora del título del Informe de Seguimiento de la convocatoria 2025-2026. La acción se considera en proceso.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

Curso 2025/26
Criterio 1: Información Pública
Denominación de la acción: *Se recomienda visibilizar las asignaturas presenciales y las que no lo son*

Acción en proceso
Actuaciones a realizar:

* Incorporar en la web del máster y en el campus virtual una explicación/detalle de las actividades que se desarrollaran en formato no presencial.
* Reforzar la información visible en la guía docente para que conste de forma explícita la modalidad de impartición de cada asignatura.
* Solicitar al profesorado que recuerde al inicio de cada asignatura su carácter presencial o no presencial y las implicaciones para la evaluación y el seguimiento.
* Informar al alumnado en las sesiones de acogida y tutoría inicial sobre qué asignaturas son presenciales y cuáles no, explicando sus particularidades organizativas.

Procedimiento de seguimiento/medición
Enlace a la programación académica de las asignaturas en las que existe semipresencialidad en el curso 2026/27.
Enlace a la web donde se detallen las actividades no presenciales.

VALORACIÓN EN FEBRERO DE 2026, CUANDO SE CREA LA FICHA

Esta ficha se crea para atender un aspecto para la mejora del título del Informe de Seguimiento de la convocatoria 2025-2026.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)